

GRAN LOTERIA DE NAVIDAD

Beneficio del Asilo de Alienadas Autorizada por el H. Concejo Municipal

a petición de la señora Bethsabé Montes de Montes
INICIADORA DE LA OBRA

desde esta fecha se han puesto en circulación los boletos de la Loteria que debe efectuarse el 26 de enero próximo

PREMIOS

Consta de 133 premios, consistentes en las siguientes cantidades:

Un premio de £.	100
Dos id " "	50
Diez " " "	10
Veinte " " "	5
Cien " " "	1

LUGARES DE VENTA

Los boletos se expenden en el Gran Hotel Aramayo, Hotel Americano, Club Social, Chabaneix, De Notta y Brachett

PRECIO DE VENTA

Cada boleto importa UN BOLIVIANO, dividible en dos partes.

Prevención

El doctor Francisco Fajardo y su hijo Francisco Humberto Fajardo, no pueden vender, hipotecar ó transferir por ningún título la casa No. 30 de la calle Socabaya, así como una Chacarilla en Challapampa; por estar ambas propiedades á responder de un juicio que actualmente tramita.

Hago esta prevención para que los adquirentes no se vean envueltos en pleitos.

La Paz, Diciembre 16 de 1906.
E. LOISA G. DE CASTILLO.
8 v. 1905.

Viveres

Los siguientes se encuentran en venta en la casa No. 80, calle Ayacucho: Chuño, cebada en grano, tunta, maíz, habas crudas y tostadas, quinua, caya, etc.

Precios equitativos.
15 v. 1903

La "Postalina Faltosa"

Es el alimento de los niños adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se desietan y durante el periodo de crecimiento.

AVISO OFICIAL

Por decreto de 24 del presente mes expedido por la Prefectura de este Departamento, se convoca nuevamente á propuestas en pliegos cerrados para la Administración de la Posta de Panduro, comprehensión de la provincia de Sicasica de este Departamento, señalándose para el día 20 de enero próximo á las 2 p.m. Las propuestas se entregarán una hora antes de la indicada en la Secretaría de la Prefectura.

La Paz, diciembre 22 de 1906
JOAQUIN ARAMAYO.
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.
6 v. 1904

Aviso comercial

La casa comercial Chabaneix y C^o, pone en conocimiento de toda su clientela, que en la fecha ha conferido poder general para sus cobranzas á todos sus deudores, sea por la vía judicial ó extrajudicialmente al señor doctor Quintín Landa.

Con ese otorgamiento queda revocado el igual que ha conferido al señor Ricardo S. Carbajal; debiendo en este caso entenderse los pagos con el primero y no con este, siendo nulo todo abono que se le hiciere después de la presente publicación.

10 v. 1904

Crédito Hipotecario de Bolivia,

Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecarias sorteadas el 21 del presente mes, está á disposición de los tenedores de Letras, en la oficina de caja del Banco.

La Paz, Diciembre 27 de 1906.
HECTOR LORINI
Contador.
5 v. 1904

CASA

Se arrienda la casa de la señora María A. v. de Mendoza, con tres cómodos departamentos, sea con muebles ó sin ellos. La casa está situada á una cuadra de la plaza 16 de Julio, calle Bañerías 19.

Para pormenores, dirigirse á la misma casa en los altos.
5 v. 1905

Casa en alquiler

Próximo á fincer el contrato de arrendamiento de la casa que ocupo, necesito otra pequeña é íntegra, en alquiler por algunos años. Tratar con el suscrito en la casa No. 55 de la calle Lanza.

RUPERTO DEL CASTILLO CABRERA.
1 m. D. 19

Prevención al público

Teniendo conocimiento de que en muchas tiendas de pulpería y proveedoras, se expende un licor de pésima calidad con el nombre de «Italia Mantillani»; pre-vengo al público, que los licores y vinos de esta mi propiedad, sólo se expenden en mi casa propia, calle Loaiza No. 84, siendo completamente apócrifo y adulterado el licor mencionado.

La Paz, diciembre 31 de 1906.
Prudencio Cernadas.
5 v. 1907

Modista extranjera

Se necesitan oficiales y aprendizas costureras.

Calle Bolívar No. 3

Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi

De acuerdo con lo dispuesto por artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores propietarios para la Junta General, que tendrá lugar el día miércoles 16 del próximo mes de enero á las 11 p.m., en el local de la oficina de la sociedad, calle Comercio No. 19.

La Paz, diciembre 24 de 1906
EL SECRETARIO.
D. 25.

Compañía de Seguros Bolivia

Por disposición del Directorio, se cita á Junta General extraordinaria de accionistas que se elevará en la oficina de la Compañía, calle Yanacocho Nos. 108 y 110, el día 14 de enero de 1907, á las 8 p.m. con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos.

La Paz, diciembre 8 de 1906
EL GERENTE.

Se alquila

Un departamento de 8 piezas, cómodo, aseado, completamente independiente, con agua, cocina económica y toda clase de comodidades á las 2 cuadras de la plaza, calle Loaiza No. 96.

15 v. 1897

Aviso al público

Pongo en conocimiento del público en general, que Asencia Condori, no puede suagionar, vender ni hacer trasacción alguna sobre los terrenos de Killiquilli, denominado «Las tres Marias», por cuanto que ahora más de 3 años, los compré de los indios comunarios con todas las condiciones legales de nuestros procedimientos. Además, sigo un pleito sobre los mismos terrenos con la Municipalidad, y tengo en mi poder todos los títulos originales.

Hago esta prevención para evitar pleitos y molestias judiciales.

La Paz, diciembre 19 de 1906
JULIA LANZA.
1 m. D. 20

AVISO

Al público, á los Bancos y casas comerciales, que no se puede cobrar el cheque extraviado, No. 15 girado por el señor A. Guibert, orden Victor Huet, por 500 Bs. sobre el Banco Nacional.

E. A. Huet.
3 v. 1896

Ají

De Tambo, primera calidad, vende Miguel Casanovas

Calle Chinos 88 y 90.
1 m. D. 18

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junín No. 26.

Colegio San Pedro Nolasco en la Merced

Los honorables padres de familia, encontrarán en este extirnado, instrucción sólida y cristiana para sus hijos.

Enseñanza primaria conforme al programa oficial. Exámenes válidos.

Local espléndido y ventral. Pensión módica. Matrícula corriente.

EL RECTOR.
8 v. 1901

L. de Borja

Compra café, quesos, chalonas, sebo, tabaco colchas de vicuña y toda clase de productos del país de la Carretera S. Hutechaon.

Diciembre 5 de 1906.

Instituto Americano de La Paz

Se pone en conocimiento de los padres de familia, que los cursos comenzarán el 3 de enero en la elegante, confortable é higiénica casa de don Salomón Alexander en la calle Campero, transversal I P rado.

6 v. 1904

Se alquila

La casa espaciosa ocupada hasta ahora por la Escuela de Guerra, á una cuadra del Prado. Referencias en la misma casa, calle Murillo.

6 v. 1904

AVISO AL COMERCIO

Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidí, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906.
CÁRLOS R. FLORES.
1 año D. 28

COMERCIAL

Teniendo que ausentarse por breves días el que suscribe, avisamos al comercio que el señor Ricardo Carpio Tirado, empleado de esta oficina queda facultado para aceptar seguros.

p. p. de la Compañía de Seguros «La Urbana»

J. F. Camino.
Administrador
1782.

Instituto Americano de La Paz

Colegio Inglés para hombres J. C. F. Harrington.
B. D. B. Ph., M. A., L. L. B.
Presidente

Colegio Primario, Colegio Secundario, Escuela Comercial, Escuela de Dactilografía [Máquina de Escribir] y Taquígrafa.

Música, Dibujo y Pintura.

Igual en todo respecto, á los Colegios Ingleses existentes en Perú, Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del Supremo Gobierno, mediante resolución de tres del mes de octubre último, en cuya virtud tendrán valor legal ante las Universidades de la República, los diplomas y certificados que se otorgan á los alumnos.

Se reciben internos, medio internos y pupilos externos á precios moderados.

La matrícula se abre el 1.º de diciembre. En Villa Elena, Avenida 12 de Diciembre.

Las clases empezarán el 3 de enero en la casa Alexander calle Campero.

Para más amplios informes dirigirse al Presidente.
Casilla 405—La Paz.
1 m. O. 21

Alfredo Ascarrunz

Julio Zamora
Abogado
Socabaya 51.

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, ENERO 4 DE 1907.

Impuestos Municipales

Dos sistemas de recaudación de rentas fiscales y municipales existen en nuestro régimen local: el cobro directo y la licitación.

Varios impuestos por su naturaleza se recaudan sólo por administración directa; mientras que los más, con muy buenos resultados para los intereses fiscales y cada día con mayor amplitud, se ofrecen a la licitación pública, buscando el incentivo del provecho privado que se armoniza ventajosamente con el general del país ó de la comuna.

Excepción hecha de aquellos de los impuestos cuyo cobro sólo compete a las autoridades por la especialidad de los servicios a que responden y por su naturaleza de contribuciones indirectas, el sistema de recaudación por licitación es el más ventajoso, bajo diversos conceptos, y el que debe adoptarse por punto general en un buen régimen financiero.

Particularmente, tratándose de las rentas municipales, la licitación debe ser el único sistema que se adopte, tanto por las ventajas innegables que nacen del simple hecho de combinarse el interés privado con el público, cuanto porque nuestra actual organización municipal no tiene el vigor necesario ni la debida eficacia para realizar una buena recaudación directa de sus impuestos.

Un cuerpo colegiado, en que la administración de la comuna se hace por ciudadanos que desempeñan cargos honoríficos, y que por mucho patriotismo que se les conceda ó tengan, no es razonable exigirles una consagración absoluta al desempeño de sus funciones, tiene forzosamente, por la naturaleza de su organización, que encomendará la recaudación de sus rentas a empresas particulares que ofrecen la debida garantía de ejecución. De otro modo, la hacienda municipal sufriría serios quebrantos por falta de un interesado que ejerciera efectivamente las cargas públicas.

Y lo dicho no es un simple decir. Corre constantemente en una buena parte de las rentas inscritas en el presupuesto municipal, en tanto nominales por correr su recaudación a cuenta del Ayuntamiento; lo que, naturalmente, sucede tratándose de otros impuestos entregados por licitación ó por personas particulares, en los ingresos no sufren quebrantos ó lo sufren en reducida proporción.

Apuntamos estas consideraciones para que el Concejo Municipal las tome en cuenta á tiempo de discutir el presupuesto. Muchos temas de ingreso están ligados á la acción administrativa encomendada á una oficina recaudadora, que no ha dado los mejores resultados. Conveniría, por lo tanto, suprimirlos por completo, reduciendo y enmendando á determinados impuestos que notoriamente producen beneficios, llamando á propuestas en pliego cerrado para los demás detallados en el párrafo 2.º del presupuesto. Así sería más eficaz el cobro, y el Tesoro municipal no tendría que puntar anualmente las grandes pérdidas de dondas por cobrar.

En cuanto á la forma de la licitación, la mejor, es, á no dudarse, la de los pliegos cerrados, sobre bases de antemano establecidas, y reservándose al Concejo el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á sus intereses, incluso el de adoptar el cobro directo en caso de no convertirse ninguna.

Los nuevos elementos que han ingresado al Ayuntamiento, llevando un buen contingente de iniciativas, nos hacen esperar que nuestras indicaciones serán tomadas en cuenta.

Carretera de La Paz á Oruro

Se previene al público y en especial á los viajeros que ocupen esta línea, que desde la fecha la Empresa no será responsable si ó por la cantidad de 30 bolivianos por cualquier bulto de carga ó equipaje que se extraiga en el trayecto de la referida línea siempre que su valor no hubiere sido declarado el momento de su entrega.

La Paz, septiembre 22 de 1906 P. S. 23

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA]

VIA GALVESTON

CHILE

A una revista naval

Comisión judicial

Inauguración de un tranvía

La convención Democrática

Abogados de 1906

Otras noticias

Santiago, enero 3.—Está definitivamente resuelto que el navío "Zenón", al mando de Wilson, concurrirá á la revista naval de Estados Unidos.

La Corte Suprema dispuso que un ministro de la Corte de Tacna visite el juzgado de Antofagasta, para que se abogue el juicio de la salitrea del Progreso.

Se ha inaugurado el tranvía eléctrico á Nuñoa.

Se ha clausurado la Convención Democrática, después de haber acordado gestionar la nulidad de la sentencia de Recabarren. Se reunirá otra vez en el mes de noviembre del presente año.

En el año pasado de 1906 se recibieron de abogados 35 estudiantes.

La policía ha expulsado del país á 160 colonos italianos venidos de Puren, reclamando contra la empresa. Se teme que atentasen contra la vida del presidente de la República.

Se ha dirigido una circular á los representantes extranjeros en esta capital, autorizándolos para pedir propuestas, para vender el armamento sobrante.

Se ha incendiado la imprenta de "El País" en Chillan. Los perjuicios sufridos son considerables.

ARGENTINA

Manifestación socialista

La separación de la Iglesia del Estado

Simpatizando con Francia

Buenos Aires, enero 3.—Se ha efectuado la reunión de una gran manifestación socialista, de más de 7,000 personas. Las manifestaciones han fijado carteles en las paredes con las siguientes inscripciones: "La verdad está en nuestra sola; huelmos por la separación de la Iglesia del Estado; viva Francia, progresista y revolucionaria; queremos la instrucción universal laica".

La manifestación se llevó á cabo en completo orden, extendiéndose desde la Avenida de Mayo hasta la plaza Colón. Pronunció un discurso Dickman, en el que felicitó á Francia emancipada del papado, sin choques ni violencia. Dijo, nosotros también debemos emanciparnos. Leyó un telegrama de adhesión, de los libre pensadores de Montevideo.

Se pronunciaron en seguida varios discursos.

La presidencia del Senado

La venida de Mascagni

Buenos Aires, enero 3.—Se están suscitando acaloradas discusiones en los círculos políticos, con motivo de la elección del presidente del Senado.

Los candidatos son los señores Pablo Villanueva, Evaristo Uribe y Joaquín González. Este último tiene mayores probabilidades para ser elegido.

Anunciase que el célebre compositor Mascagni vendrá á dirigir la gran compañía lírica que se halla actualmente en Barcelona.

BRASIL

Pidiendo licencia

al Congreso

Candidato á la Presidencia

Río Janeiro, enero 3.—El vicepresidente de la República ha pe-

didado licencia al Congreso, para visitar también el Uruguay.

Se dice que el señor Assis Brasil, actual plenipotenciario en Buenos Aires, será candidato á la presidencia de la República para el siguiente período constitucional.

PERSIA

La constitución del país

Teheran, enero 3.—El Shah y el heredero del trono han firmado la Constitución del país. El heredero firmó también la promesa de no disolver el parlamento, antes de dos años.

ITALIA

Caída de un campanario

Siete monjas sepultadas

Roma, enero 3.—En Palermo, un fuerte viento derribó el campanario de Buonriposo. Los restos de este campanario hundieron el techo del monasterio contiguo, donde siete monjas fueron sepultadas, las que extraídas en seguida, resultaron con varias heridas.

El premio Nobel

La entrega á Carducci

Roma, enero 3.—El embajador de Simeia entregó personalmente á Carducci una medalla y el premio Nobel.

La entrega fue sencillísima; casi fue un acto familiar, por recomendación del médico de cabecera del poeta, á quien le previno que una emoción fuerte lo agravaría de su enfermedad.

RUSIA

Persecución á los terristas

San Petersburgo, enero 3.—Se ha comenzado una enérgica persecución contra los terristas, á quienes se les somete á la ley militar. Se ahorrará á varios responsables de los últimos crímenes políticos. Los terristas, aterrados por estas medidas, huyen por todas direcciones.

AUSTRIA-HUNGRIA

La inmigración extranjera

Viena, enero 3.—El Gobierno ha resuelto facilitar la inmigración extranjera, prohibiendo la entrada de chinos.

ALEMANIA

Ejército para el Africa

Berlin, enero 3.—En los círculos oficiales se opina, que el Gobierno necesita un ejército permanente de 30,000 soldados en el Sudoeste de Africa, para mantener en orden sus colonias.

GRAN BRETANA

A BUSCAR TESOROS

Londres, enero 3.—Partió con rumbo á las costas de Africa el vapor "Nobel" á buscar los tesoros de los buques naufragados allí.

ESPAÑA

La ley de asociaciones

Madrid, enero 3.—El debate sobre la ley de asociaciones en las Cortes, se va efectuando con mesura y tranquilidad. Se cree que se dictará una ley equitativa, que concilie los intereses opuestos.

ESTADOS UNIDOS

El periodo presidencial

Renuncia de un ministro

Washington, enero 3.—El Senado Nacional se está ocupando del proyecto de prolongar el periodo presidencial á 6 años en vez de 4, no pudiendo reelegirse al presidente después de la espiración de su periodo.

En el mes de marzo renunciará el ministro del Interior Mr. Ethan Hitchcock, reemplazándolo James Garfield.

FRANCIA

Viaje del ministro de la Guerra

Oficial alemán herido París, enero 3.—Ha emprendido

do viaje á Argel el ministro de la Guerra.

Ha sido puesto en libertad el oficial alemán, que fué sorprendido fotografiando las inmediaciones del fuerte Chatillon.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION MIERDIAÑA DEL DIA 3 DE ENERO DE 1907.

Presidencia del H. Castillo

Un grupo de diputados presentó un proyecto de ley señalando el día 9 del presente para la clausura del Congreso.

El H. Suárez hace presente que para el 10 de este mes no habrá quorum en la Cámara y por esta razón pide dispensación de trámites. Aprobado.

Se opone á la dispensación de trámites el H. Miranda Calvimonte, exponiendo que el acto sería inconstitucional.

El H. Suárez, dice que no hay una disposición concreta en la Constitución y que el proyecto no se opone en nada á la carta fundamental.

Se produce un ligero debate en el que intervienen los HH. Lora, Quintana R., Vázquez A., Miranda, Calvimonte, Suárez, Chacón, que propone que la Cámara resuelva que ningún diputado abandone su puesto hasta la solución de los asuntos pendientes.

Esta moción es apoyada por varios representantes.

El H. Ascarrunz, manifiesta que suscribió el proyecto de clausura en previsión de que la Cámara podía quedar sin quorum, pero que apoya el proyecto del H. Chacón á fin de salvar toda dificultad.

Se vota la dispensación de trámites. Negada.

Se considera el proyecto para que ningún diputado abandone su puesto.

El H. Murguía se opone á la moción, por considerar lesiva á la dignidad de la Cámara.

Reclama las opiniones del H. Murguía el H. Chacón.

El H. Suárez lamenta la insistencia de algunos diputados, y estando prescrito en el Reglamento que ningún diputado puede abandonar su puesto sin previa licencia, insinúa al H. Chacón para que retire su moción.

Se vota esta moción. Negada.

El H. Miranda hace moción porque la Cámara tenga sesiones nocturnas más, para solucionar los asuntos pendientes.

Se vota. Aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Deuda interna

Se discute el proyecto de la Comisión de Hacienda que no acepta las modificaciones introducidas por el H. Senado á la ley de conversión de la deuda interna.

El H. Chacón hace moción de aplazamiento por estar ya votado el Presupuesto Nacional.

El H. Vergara manifiesta que el proyecto no afecta en nada al Presupuesto Nacional de 1907, porque se ejecutará la suscripción de la deuda en el presente año.

El H. Escobar apoya la moción de aplazamiento agregando que no conoce el monto de la deuda interna.

Reclama esta opinión el H. Reyes Ortiz, manifestando que el proyecto está sancionado y que solo se discute algunas modificaciones del Senado, de manera que es improcedente la moción de aplazamiento. Agrega que el proyecto no afecta en nada al Presupuesto de 1907 porque la ley se ejecutará recién el año 1908.

Se vota la moción de aplazamiento. Negada.

Se vota el informe de la Comisión. Aprobado.

El H. Escobar, pide comprobación del voto, afirmando que se requiere dos tercios de votos.

Manifiesta claramente el error del H. Escobar, el H. Gamarras.

Se comprueba el voto y resulta aprobado el proyecto con cuatro votos en contra.

Se pasa la Cámara á sesión reservada.

El baño de sangre

LEYENDA QUECHUA

Eran aquellos tiempos, nos decía el viejo y noble Cacique, aquella noche, en que sentados en asientos de piedra en torno de la sumocote hoguera, tenía la pa-

labra el rústico príncipe de la antigüedad, sobre de los quechuas. Es mi historia, añado.

Y siempre me acuerdo de la del amor, cuando me encontraba en el idilio ó la pasión, cuando origina esas nostalgias inenarrables de un deseo nunca satisfecho. La historia del amor sucediéndose en todas las épocas, en todos los lugares y en todos los corazones, hasta de los seres más humildes.

Eran aquellos tiempos, en que la fecha se hundía en el espacio, cruzaba rauda, y temblando se clavaba en el cuerpo, que á su choque comprimía el sistema nervioso en un apretado y doloroso estreñamiento.

Eran aquellos tiempos, en que la macana de piedra y puño de madera, con rudo golpe desmenuzaba en la cabeza del adversario de las leyes del Inca, que palataba con el pecho desnudo, donde llevaban los simbólicos dibujos que semejaban los colores del cielo, del fuego, de la sangre, y que significaban en sus alegorías la tradición de un pueblo, sus filosofías y sus ritos.

Eran aquellos tiempos, en que las Reinas, princesas jóvenes de la corte de la imperial corona de los incas, al pie de los troncos, cantaban en dulce quechua las alabanzas improvisadas por los AMAUTAS; y las COYAS, reinas tributarias del hijo del sol, de ese sol lunático que tiene por esposa á la romántica luna, que se embesaba en las noches estivales, coqueteando con sus resplandores pálidos en las fuentes oscilantes y murmuradoras; esas reinas, las COYAS, eran de seno turgente, de voluptuosos movimientos, con el cintillo apretado ciñendo la delgada cintura, el cabello sin trizas ni crespos rodando sobre la ancha espalda, las abultadas caderas rodeando la forma de los cuerpos, los rostros moreno-cobrizo, de ojos vivaces profundos y sensuales.

Eran aquellos tiempos, en que los nobles Caciques formaban los venerables congresos, que á la vez eran concilios de la religión del sol, donde la palabra del Inca, en medio de las diversas opiniones, era la sagrada voz de PACHACAMAC, de esos dios supremos que se agita en todos los ámbitos del universo y anima todos los cuerpos de la naturaleza.

La sangre real no debía confundirse con la plebea en las uniones del voluptuoso matrimonio; pero el emperador quizo á Tusca, la virgen dedicada al servicio del sol, la más hermosa GUANA del templo de COMANCCHA; pero no tenía en sus venas la sangre arrojada de los príncipes descendientes de Manco Capac.

Sin embargo, el soberano quizo llevar á Tusca á su palacio, para que goce el placer de las galas con que se adornan las NUSTAS; conchas rojas, cuentas amarillas, perlas plomizas en el cuello y rodando sobre el seno, plumas en la cintura, con el penacho azul en la frente sostenido por un trenzado de cintas. En el harem del Inca servíanle hermanas y parientes, y solo ellas podían mirarse á él en sus dardos sensuales, en la caricia ardiente que vá á posarse en los labios amantes.

En el lugar sagrado de COMANCCHA, un sacerdote presenció el balago amoroso del Inca á Tusca, y como nada podía con el gran emperador, se desgarró el pecho y las entrañas ante su impotencia, sin dejar de rendirle humilde vasallaje á su señor, entregó su vida á PACHACAMAC, implorando la luz bendita del sol, para el Inca y para su raza, que con la falta presenciada, la bíblica tradición de la doctrina peruana tuvo su sombra y su culpa.

Tusca huyó del templo á la jama selva, y allí lloró más su origen que su culpa; pero amaba al Inca, lo amaba con esa pasión que hace de la persona amada único objeto de admiración y de grandeza, con esa pasión que bulla en la sangre joven, llena de vigor.

Pero comprendió, que aunque ya pertenecía al Inca, no podía ser su esposa, y entonces se abrió las venas y recogió en una fuente, la ardorosa sangre que brotó á torrentes, y se encaminó al palacio del emperador, bañó las paredes del regio recinto, para recordar de su sacrificio, y murió besando los pies de su amado, quien maldijo la costumbre, hebra ley, que lo condenaba al perpetuo incesto.

Desde entonces, concluyó diciendo el Cacique, tenemos por ley sagrada, siempre que sacrificamos un ser irracional, ó inferior á nuestro linaje, para satisfacer las necesidades de la vida, bañar con la sangre las paredes de nuestras chozas, para recordar á las víctimas, y hacer bir-

del alma el deseo de unirnos con un ser que nos está prohibida. En alguna circunstancia, ó por causas religiosas de nuestro Manco Capac, y del sol su

AGUSTIN DE PORCEL



Dia Social

Natalicio

Ayer ha cumplido años la respetable y muy distinguida señora Edelmira de Pinilla, esposa de nuestro popular y prestigioso hombre público, señor Macario Pinilla.

La señora Pinilla que es muy justamente apreciada en todos nuestros círculos sociales, por sus virtudes y espíritu esencialmente benévolo, es considerada como una de las damas principales de nuestro mundo social, de ahí que propios y extraños se hayan apresurado á saludarla y ofrecerle sus respetos haciendo votos por su felicidad personal y la de su enviable hogar, votos á los que nos unimos con la sinceridad de nuestros afectos, por todo lo que el noble, generoso y autorizado.

La recepción de las innumerables visitas de la señora Pinilla, fue seguida de una comida de confianza en la que reinó la mayor animación y buen tono.

Dr. Carlos Peñaranda B.

Después de corta enfermedad y en la lozanía de la vida, la fallecida este distinguido joven, miembro de una de las más aristocráticas familias de nuestra sociedad y cuyo abuelo se remonta hasta los ilustres fundadores de La Paz.

El señor Peñaranda, inmere muy joven. No hace cuatro años que formó un distinguido hogar uniéndose a sus destinos á los de la bella señorita Sara Minchin, que hoy queda sumida en el dolor y en el desconsuelo más profundo.

El día 20 días cuando más, que volvió del campo después de prolongada ausencia. Venía con el propósito de realizar varios proyectos tendientes á mejorar el acceso á sus valiosas propiedades, donde pensaba implantar algunas industrias de gran utilidad. Sus deseos se frustraron, y en menos de ocho días Peñaranda desapareció de entre nosotros dejando profunda huella de tristeza en nuestros círculos sociales.

Este sentimiento de dolor se exteriorizó elocuentemente con motivo de su sepelio.

Todo lo más granado y selecto se congregó ayer á la casa mortuoria y acompañó la traslación de sus restos á la última morada.

Presidió el convoy fúnebre un coche atestado de hermosas coronas extranjeras, en cuyas tarjetas se leían los nombres de las más espectables familias de nuestra sociedad.

En el trayecto, el señor Abdón Calderón, á nombre de la prestigiosa "Sociedad Sucre", leyó el siguiente significativo discurso.

Señoras:

Desaparece del seno de la sociedad, uno de los miembros más activos con que contaba la asociación literaria nombrada "Sociedad Sucre", y en cuya representación me toca la triste tarea de rendirle homenaje.

Carlos Peñaranda, como toda juventud que alcanza á ocupar una posición respectable en la sociedad, mereció á la perseverante labor y el esfuerzo personal, constituirse uno de sus valiosos baluartes, como ejemplo del trabajo; y por lo mismo, su desaparición se reputa como una de las más sensibles transiciones que se puede lamentar en el curso de la vida activa, á la atmósfera de lo incierto.

La corona que presento honrando sus restos, denuestra la expresión de sus consocios, quienes creen que si bien la muerte significa un accidente en la gran obra mundial, en el caso presente, se lamenta el hecho como una obra destructora de quien tenía derecho para vivir, empleando con mayor éxito sus energías y su carácter.

Espritu jovial, y preparado para las luchas de la vida, le vimos afrontarlas, y justamente cuando se puso en el camino para vencerla, le vemos caer aplastado por la fuerza misteriosa del destino.

La "Sociedad Sucre", cuyo destino viene repetidamente desgraciadamente con frecuencia, cree interpretar el sentimiento general de los suyos, demandando el recuerdo para quien en vida supo

